

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 3 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 18 DE MARZO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesión del 14 empezó á las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Antes de leer el acta, el Sr. Quiroga pidió que se contase el número de diputados, á lo que no accedió el señor presidente.

El Sr. Lafoz pidió después la lectura del art. 102 del reglamento, según el cual para abrir la sesión debía haber 70 diputados, y dijo que constase que el Sr. Quiroga estaba en su derecho al pedir que se contase el número.

El Sr. Lafoz escitó al gobierno para que visitase con más frecuencia la Asamblea y pudiesen los representantes dirigirles las preguntas que estimasen oportunas.

El Sr. Huelves apoyó una proposición de que damos cuenta en otro lugar, y fué tomada en consideración por no sabemos cuántos votos, pues en la cámara se hablaba tan alto, que era imposible oír nada.

Se leyó otra proposición de «No há lugar á deliberar», que apoyó el señor Nuñez de Velasco, siendo tomada en consideración por 82 votos contra 75.

Puesta á discusión, usó de la palabra en contra el señor Huelves, y en pró el Sr. Díaz Quintero, que preguntó si estaba la Asamblea dispuesta á votar las dietas para los diputados. (Muchas voces: No, no.)

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Cisa y Cisa y en pró el señor Yagüe, tomando después parte en el debate los Sres. San Miguel y Nuñez de Velasco, y fué aprobada la proposición por 76 votos contra 56.

Presentó después el Sr. Samper una proposición cuyo contenido no entendimos, y fué desechada, continuando la agitación y el ruido, por lo que tampoco llegó á la tribuna la voz del Sr. Cisa y Cisa que dirigió al gobierno no sabemos qué pregunta.

Se entró en la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de la comisión de actas.

Continuó el proyecto sobre organización de los cuerpos francos, y el señor Socías leyó varias adiciones al artículo 10.

El Sr. Gándara habló en contra de este, contestándole el Sr. Socías.

El Sr. Vidart usó de la palabra para alusiones personales, y rectificó varias veces todos ellos.

A las siete cerramos este alcance.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 publica el siguiente extracto de los despachos recibidos

hasta la madrugada en el ministerio de la Guerra.

«Andalucía y Extremadura.—Habiéndose alterado el orden en sentido socialista en Medina de las Torres, han llegado á dicho punto para restablecerlo el capitán de la guardia civil que manda el puesto de Zafra y 50 individuos del espresado instituto. Tambien debe haberse presentado ayer en el citado pueblo la columna que opera en aquel partido.

Todas las tropas de la division de Extremadura se hallan en perfecto estado de disciplina y animadas del mejor espíritu.

Galicia.—La columna al mando del capitán Sánchez, del regimiento de Murcia, batió á la faccion Ostendi, haciéndole siete prisioneros, uno de ellos herido; habiéndola obligado á dispersarse, y cogiéndole varias armas y efectos de guerra.

Castilla la Vieja.—El día 12 del actual se presentó en Palenzuela una partida carlista con direccion á Villadiego; pero avistada por guardia civil de Burgos, la atacó y puso en completa dispersion.

Granada.—Los voluntarios de la República de Antequera, al mando de don Manuel Aguilar, batieron y dispersaron ayer en Bohadilla á la partida carlista que se habia levantado en aquel territorio, haciéndole tres prisioneros y tres muertos, siendo uno un titulado comandante del ejército real y otro un hijo de este. Rescataron además las caballerías de que se habia apoderado dicha partida, y le cogieron armas, municiones y documentos de importancia.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las pérdidas de los carlistas en Monreal son de mas consideracion de lo que apareció en los primeros momentos, pues en dicho punto han enterrado ya 10, y ascienden á 117 los heridos que hay en diferentes pueblos. En Urroz se hallan además 10 heridos, figurando entre ellos un oficial, y se ha dado sepultura á un capitán. Otro capitán está herido en Elors. El cabecilla Orjo va herido de sable, y se asegura que el ayudante hijo del conde Barrot ha fallecido en Reta. El marqués de las Hormazas, herido ó enfermo, lo conducen por Esperin al valle de Echauri.

Se han hecho varios prisioneros de las facciones Iturbe y Valdespina, habiendo desaparecido estos dos cabecillas, y los restos de dichas partidas andaban ayer por término de Aspeitia y Azcoitia.»

Por decretos del 15 se admite la dimision á D. Juan Antonio Hernandez Arbizu, gobernador de Toledo, y se nombra para este cargo á D. Manuel Cabello, representante de la nacion.

Ha sido jubilado por decreto de 12

del actual, D. Antonio Mira Perceval, magistrado de varias audiencias.

Publica la Gaceta los decretos nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona al brigadier D. Arsenio Martinez de Campos, y oficial supernumerario de la clase de terceros del ministerio de la Guerra, al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Antonio Lozano y Ascarza.

Tambien publica el periódico oficial los decretos del ministerio de Ultramar, aceptando á D. José Gimeno Agius la dimision del cargo de intendente general de Hacienda pública de Filipinas, y nombrando para reemplazarle á D. Fernando Garrido, representante de la nacion.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Todas las columnas que operan en Navarra marchan hoy sobre Vera para batir á los carlistas, en virtud de un plan combinado del general Nouvilas.

—El Sr. Oreiro, ministro de Marina, ha dirigido á los marineros y soldados de marina una alocucion en la que, despues de recordarles que los enemigos de las públicas libertades han querido asestar un golpe mortal á la república, tratando de insubordinar y desorganizar el ejército, les presenta el ejemplo de los que han sido fieles, elogia la lealtad de la marina y les asegura que no quedará sin la debida recompensa. Les escita, por lo tanto, á que sigan obedeciendo á la voz de sus jefes para ayudar á la obra de las Constituyentes y á conjurar los peligros que á la patria amenazan en el continente y en ultramar. Esta circular es un documento que ha de producir excelente efecto en la marina, y honra los sentimientos del Sr. Oreiro.

—Han sido premiados con cruces rojas del Mérito militar pensionadas, una guardia civil y un carabinero de Málaga. El primero, que al comenzar el alboroto se dirigió á su cuartel, fué acometido por un grupo considerable de paisanos que trataron de desarmarlo, y acometió á sable en mano á los agresores, hirió á tres de ellos y recibió una herida en la mano. El segundo, armado solo con la bayoneta, fué objeto de una tentativa igual, y aunque herido traicionadamente en la espalda por los que le acometian, no logró estos arrebatarse el arma que los tuvo á raya.

Ambos lograron llegar á sus respec-

tivos cuarteles, que por fortuna no estaban lejos de los lugares en que ocurrieron estos hechos.

—Los carlistas niegan la muerte del marqués de Valdespina.

—No es cierto, como hoy se ha dicho, que el Sr. Olózaga haya dimitido.

—El cabecilla de la partida disuelta en las inmediaciones de Palencia, titulado brigadier Rodriguez, logró entrar en dicha ciudad con 40 hombres bien montados. Una columna de 20 guerrillas civiles les dió alcance, desalojándoles de aquella poblacion y poniéndoles en completa dispersion.

—El gobernador de Badajoz, contestando á un telegrama dirigido por el ministro de Gracia y Justicia con motivo de los sucesos de Medina de las Torres, dice que ya está restablecido el orden en dicha localidad, y que el día 11 salieron de aquella capital dos columnas para mantener el imperio de la ley y el respeto á la propiedad en los puntos en que se habia alterado el orden.

—Ha producido excelente efecto en la opinion pública en Barcelona el haber asegurado el Sr. Figueras á los cabos y sargentos de la guarnicion, que se abriría informacion para indagar quienes eran los que habian intentado introducir la indisciplina en el ejército, para que proediesen de arriba ó de abajo, sean castigados con toda la severidad de la ordenanza.

—Esta tarde se ha discutido en la Asamblea la siguiente proposicion que ha estado á punto de dar motivo para que dimita la mesa:

«Peñinos á la Asamblea se sirva declarar que dessa no se ponga á discusion proyecto de ley alguno gravoso al Estado, sin que antes se apruebe ó deseché el de incompatibilidades parlamentarias.

Asamblea, 13, etc.—Joséquin Huelves.—E. M. Somolinos.—Narciso Guillén.—Patiño.—San Miguel.—Mathet.—Cisa.»

—Como correctivo á la anterior proposicion se presentó la siguiente:

«Los representantes que suscriban ruegan á la Asamblea se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion del Sr. Huelves que acaba de ser tomada en consideracion.

Palacio de la Asamblea 14 de marzo de 1873.—Nuñez de Velasco.—Arias Miranda.—Fernandez.—Mena.—Santa María.—Yagüe.—Santa María (D. Bartolomé)»

—Han salido para el ejército del Norte dos regimientos de caballería.

—Leemos en el Imparcial:

«Dice una carta de Pamplona que dos capitanes, tres albaternos y varios individuos de artillería, han desertado, uniéndose á la faccion.»

—El Sr. D. Cristino Martos debe sa-

lir dentro de breves dias para el extranjero, donde fijará por algun tiempo su residencia. Antes asistirá alguna noche á la tertulia Progresista.

—Dorregaray y Ollo se encontraban ayer en Vera, donde se cree se les ha unido la faccion del cura Santa Cruz.

—Los cabecillas Iturbe y Valdespina han desaparecido; los restos de sus partidas andaban ayer entre Aspeitia y Azcoitia.

—La baja creciente que se nota en la Bolsa, dice un colega que contribuyen á sostenerla las noticias que sobre desórdenes en las provincias dan las personas que vienen á refugiarse en Madrid huyendo de los desmanes que se cometen.

—El día 1.º de abril se reunen las diputaciones provinciales por ministerio de la ley para discutir y aprobar los presupuestos y proveer á las necesidades de sus respectivas provincias.

—El aspecto de Barcelona y el espíritu de sus habitantes ha mejorado mucho desde la llegada del presidente del Poder ejecutivo. Este visitó ayer mañana la magnífica fábrica de los Sres. Batlle, siendo recibido y aclamado con inmenso júbilo por los dueños, empleados y operarios. Despues se trasladó al Ateneo de la clase obrera, donde obtuvo un recibimiento igualmente caloroso. El Sr. Figueras se retiró despues á pié á su alojamiento, siendo objeto en el tránsito de las muestras mas vivas de simpatía y cariño.

—Como era de esperar, se ha abierto informacion para averiguar el origen del incendio de la goleta Buena Ventura, ocurrido en el Ferrol. Se sabe que en el mismo dia se habian estado probando las máquinas y que quedaron encendidos los hornillos, si bien con la oportuna guardia, y que á cosa de las dos de la madrugada se declaró el fuego que no se pudo cortar, á pesar de grandes esfuerzos, hasta que se echó á pique la goleta que se espera salvar. Como se hizo con la Concordia en la Carraca.

—Nueva-York, 14, via Falmouth.—El Casino de la Habana ha propuesto distribuir entre los contribuyentes el resto del empréstito que no fué suscrito.

—En la nota que el ministro de Negocios extranjeros francés ha pasado al Sr. Olózaga contestando al Memorandum del Sr. Castelar, se dice lo siguiente:

«El gobierno francés se complace en reconocer todos los sentimientos elevados y las nobles intenciones expresadas en dicho oficio, y acoge, con vivo deseo de ver realizarse, las esperanzas que forma el Sr. Castelar para el porvenir de su pais.

No es el gobierno de la república francesa quien podria ver con indiferencia lo que hace España en este mo-

— 558 —
luz del sol. Mientras he tenido á mi padre, nada tenia que desear en el mundo, y sin embargo, una inquietud se apoderó de mi un dia, una locura trastornó mi razon ó mis sentidos... ¡Es mi secreto! No se lo debo á nadie y no os lo diré á vos; mi padre ha muerto de ese modo trágico que ha trastornado todo mi ser; yo anhelaba subir, yo anhelaba engrandecerme, por poner mi sonrisa al nivel de las miradas de un hombre; ¡hoy no sé si á ese hombre le amo ó le aborrezco!

—Y yo, hermosa dama,—interrompió Fortuna,—quiero ser quemado vivo si entiendo una palabra de lo que decís.

Y cambiando de repente de tono exclamó:

—A no ser que se trate otra vez de ese endiablado parecido...

Teresa bajó sus hermosos ojos y el caballero creyó verla palidecer.

—Vos no sois para mi un primer recién venido,—murmuró dulcemen-

— 559 —
te;—os he puesto á prueba ya por tres veces; no trateis de penetrar un misterio que está por encima de vuestra inteligencia. El encanto, la ilusion de mi amor ha pasado; mi vida desde ahora tiene otro objeto. Tengo necesidad de un apoyo, ¿queréis serlo vos?

—¡Por la mula del papa!—exclamó Fortuna con alegría,—que me saqueis de un verdadero apuro; y en esto como en todo reconozco á mi estrella. Sin duda que un caballero como yo debe revolotear de bella en bella, como la mariposa de flor en flor; pero desde que he visto á cierta niña á qu en yo habia dejado casi en la infancia al emprender mi vida aventurera, he cambiado hasta el punto de que no me conozco. Cerrado ya este trato, os serviré con mi espada y mis consejos; y para empezar, hé aquí el primero: si he comprendido bien vuestra parábola, ¿me confesareis que tenéis ó habeis tenido capricho por ese mirlo blanco que está encerrado en la Bastilla?

— 562 —
—¡Por la mula del papa! que estaría aquí como en una cama, y si no tenéis otra habitacion que dar me pasaré la noche en este sofá. Tan cansado estoy que ni aun de cenar os pido.

Teresa estaba preocupada y fijó en él una mirada distraida, tomó despues una bugía y se disponía á salir cuando Fortuna exclamó:

—¡Ah! Olvidaba preguntaros el nombre de ese señor gordito que estaba con vos mientras yo tomaba el fresco en el jardin.

—Si empezamos esa conversacion,—dijo Teresa,—estais amenazado de no dormir en toda la noche.

—Entonces, idos.

Cruzó sus piernas y se tendió voluptuosamente.

—La persona que acaba de salir de aquí,—murmuró Teresa,—era Chizac el Rico.

—¡Ah!—exclamó Fortuna.—Hé ahí un hombre del que oigo hablar á todos. ¿Venía á ofreceros su caja, su

— 565 —
El pabellon constaba de una sala baja, y aunque Fortuna no tenia mas que un rayo de luna para alumbrarse, su tocato duró poco, y despues de un lavatorio que borró definitivamente las huellas de su paso por la cueva, se puso los vestidos de Guillermo y salió en busca de Teresa.

—Esta le aguardaba entre los árboles y le dejó tomar su mano, que estaba helada como el mármol.

—A la confusa luz que penetraba por entre el follaje, estaba nermosa como nunca, y sus ojos parecian lanzar resplandores.

—No soy un talento,—dijo Fortuna, cuya voz estaba profundamente alterada,—y así es que en vano trataria de explicaros lo que siento por vos; pero cuando os dije que os amaba, era verdad; y si tenéis necesidad de toda mi sangre, tomádlal.

Teresa respondió con voz firme:

—¡Tengo necesidad de vengar á mi padre!

—¡Entonces no me amais!—pre-

— 555 —

mento para darse una nueva Constitución. Nosotros no podemos hacer otra cosa que desear que encuentre el término de las revoluciones que con tanta frecuencia la han agitado, y que obtenga, en fin, el primero de esos bienes, la estabilidad dentro de la libertad. ¡Ojalá puedan las Cortes Constituyentes, cuya convocatoria está anunciada, asegurarle un gobierno regular y definitivo que por el respeto de todos los derechos, dentro y fuera se conquiste la confianza de toda Europa.

Respecto á nosotros, señor embajador, velaremos atentamente por el mantenimiento de las excelentes relaciones que subsisten entre vuestro país y el nuestro: cumpliremos todos los deberes de buena vecindad que nos impone una frontera común, y nos esforzaremos por contribuir en cuanto este de nuestra parte al establecimiento de la tranquilidad y de las comunicaciones libres en la región de los Pirineos.

Fuerzas de Pontevedra se han situado en Tuy por si los carlistas de la frontera pasasen á España por los alrededores de Valenza do Miño.

Hoy se ha dado cuenta en consejo de ministros del expediente promovido á consecuencia de las renunciaciones de sus condecoraciones y títulos, presentadas por los generales Serrano, Concha, Echagüe y otros, á consecuencia de la ley de presupuestos.

Aun hoy no se sabía de positivo cuando saldrá de Barcelona el Sr. Figueras.

El gobierno de Suecia ha enviado un despacho muy satisfactorio que implica un reconocimiento de la república. El señor ministro de Estado y el señor ministro de Suecia han tenido ayer una larga y satisfactoria conferencia, principio de cordiales relaciones entre ambos pueblos y ambos gobiernos.

No todos los representantes andaluces están conformes en la gestión por algunos iniciada, para que se declaren puertos francos los de sus provincias. En este punto las opiniones están bastante divididas.

Dentro de muy pocos días quedarán niveladas en sus atrasos todas las clases pasivas de la Península, según anuncia un colega.

Una carta de Pamplona, que ha visto el *Imparcial*, confirma la noticia de que el día 13 algunas fuerzas de aquella guarnición que tenían órden de salir contra los carlistas, pidieron que antes fuese fusilado el ventero que había dado falsos informes sobre la situación de aquellos al general Nouvilas al marchar sobre Monreal. La oficialidad, agotados los recursos de la persuasión, tuvo al fin que hacer uso de las espadas y revolvers para mantener la subordinación, logrando al fin hacer salir á operaciones á los soldados.

La misma carta añade, que tan pronto como abandonó la columna aquella ciudad, se reunieron algunos liberales, y dirigiéndose á las casas de varias personas muy significadas por sus opiniones carlistas, maltrataron é hirieron á algunas so pretexto de que conspiraban para entregar la plaza á los partidarios del Pretendiente.

En Salvacañete, pueblo de la provincia de Cuenca, se ha reunido el ve-

indario á voz de pregonero, y marchando al campo, se ha repartido los bienes que en aquel término poseen el conde de Vallehermoso y otros ricos hacendados.

También se dice que en Atajate, pueblo de Andalucía, se han declarado en cantón independiente, funcionando un gobierno y hasta una cámara comunal.

La prensa en general condena la existencia de la Asamblea, cuyas sesiones son estériles y solo sirven para entorpecer la marcha del gobierno. La *Discusión* amonesta hoy á los radicales para que cesen en empeños vanos y dejen franca la senda de la gobernación al Poder ejecutivo, poniendo término á las sesiones de la cámara, á fin de que se pueda llegar á las elecciones de las Constituyentes. El colega termina su consejo-filípica, declarando que los radicales deben resignarse ó morir.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 13 noche (retrasado).—El Tesoro francés ha satisfecho á Prusia 279 millones de francos, de los cuales 129 han sido por pagos de intereses, y 150 para completar el plazo de los 4000 millones.

Lisboa, 14.—Hoy ha habido recepción en palacio para celebrar el cumpleaños de Victor Manuel.

Los buques de guerra surtos en el Tajo han saludado con salvas la bandera italiana.

Esta noche habrá gran comedia en palacio.

Carece completamente de fundamento la noticia del incendio de los archivos del seminario eclesiástico de Santarem.

Ginebra, 13.—El padre Jacinto ha llegado á esta ciudad con objeto de dar algunas conferencias.

Londres, 12 (retrasado).—La reina ha llegado hoy á Londres.

Antes del consejo de ministros ha recibido al primer ministro Gladstone.

Se asegura que este ha anunciado la dimisión del ministerio.

Londres, 14, via Falmouth.—La reina ha llamado á Disraeli para encargarle la formación del ministerio.

El jefe del partido conservador no ha titubeado en aceptar dicho encargo.

Versalles, 13 (noche, retrasado).—La Asamblea nacional ha aprobado por 411 votos contra 234, la totalidad del proyecto de ley de la comisión de los 30.

El Sr. Thiers ha asistido un momento á la sesión.

Londres, 13 (via Falmouth, retrasado).—El ministerio, á consecuencia de la derrota que sufrió en la Cámara de los comunes, en el bill relativo á las universidades de Irlanda, ha presentado la dimisión.

Hoy ha declarado en el Parlamento que las dimisiones habían sido aceptadas.

El Parlamento ha aplazado para el lunes su primera sesión.

Roma, 12 (retrasado).—Una carta de D. Amadeo de Saboya dan las gracias á la Cámara de los diputados de Italia por el mensaje que esta le dirigió, dice que aceptó la corona de España espe-

rando que daría tranquilidad al país, pero que al convencerse de que no podía hacer la felicidad de España, renunció el trono. Añade que observó lealmente la Constitución que había jurado, y termina declarando que en lo sucesivo no será más que un soldado amante de la patria italiana.

Gaceta.

Sobre el Circo.—Ayer no se pudo verificar la anunciada función debut de la compañía en el circo ecuestre del Sr. Diaz, por el mal tiempo y no estar aun preparado el local convenientemente. Esta noche se verificará precisamente, y sabemos que la empresa luego que de á conocer la compañía en sus dos primeras funciones abrirá un abonamiento económico.

Blasfemias.—Se dice que la han presentado varios concejales de esta capital por enfermedad, y que les ha sido admitida.

El vigia.—Con bozal va á sugerirse la raza canina en Córdoba.—Las bocas de ciertos hombres—suelen ser mas peligrosas.

Preparativos.—Hemos visto, y nos han llamado la atención, los magníficos trajes que se están construyendo para la guardarropia del nuevo gran teatro de esta capital. Las telas son ricas, y los adornos mas bien parecen destinados á lucir de cerca en un salón que á buscar solamente el efecto á distancia. Esto unido á que los figurines son lindísimos, hace que el vestuario de que tratamos sea digno de la importancia de aquel coliseo.

Armas.—El sábado llegaron á esta capital seiscientos fusiles para los voluntarios de la República.

Bibliotecas.—Parece que el señor Gobernador civil se encuentra dispuesto á realizar la apertura de las bibliotecas públicas.

Diestros cordobeses.—Parece que Bocanegra y Lagartijo han sido ajustados para matar en las corridas de la próxima feria.

Nombres.—Ha pasado á la comisión respectiva del Ayuntamiento de esta capital la moción para variar los nombres de varias calles.

Buen término.—Segun tenemos entendido, el sábado han quedado resueltas por convenio unánime de los amigables componedores las grandes divergencias que existían entre los Señores la Torre y Arregui, con motivo de la sociedad en que se habían constituido y que originaron el ruidoso pleito conocido ya de nuestros suscritores.

Mucho nos alegramos de esta transacción en alto grado satisfactoria para ambas partes: damos pues la mas completa enhorabuena á los interesados por la feliz elección de los arbitradores, que lo han sido D. Antonio Machado y Don José Murphy, por parte del Sr. la Torre; y D. Manuel Ballesteros y D. Santos M. Pego por la del Sr. Arregui. A la rectitud, imparcialidad y gran les dotes de carácter de estos se ha debido que hayan podido venir á una solución, imposible al parecer en el estado á que habían llegado los contendientes. Córdoba está también de enhorabuena, pues cortadas estas cuestiones, la importante industria objeto de esta sociedad tomará el desarrollo debido, aumentando así el movimiento mercantil de esta provincia de tan ricos elementos.

de así el movimiento mercantil de esta provincia de tan ricos elementos.

Término.—Ayer concluyó el concedido por la Alcaldía de esta capital para que se pongan bozales á los perros que vagan por esta capital.

Ellas.—No se encuentra muger alguna entre las capturas verificadas por la guardia civil de esta provincia en el mes de Febrero último. Ellas en cambio habrán dejado presos á algunos hombres.

Es laudable.—Sabemos que algunos devotos del Patriarca San José han acordado costear la cera que se consume en la Santa Iglesia Catedral en la solemne función que deberá celebrarse mañana, así como en las primicias y segundas vísperas, en vista de la imposibilidad en que se encuentra la Fábrica, por su notoria carencia de recursos, de subvenir á este gasto.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el quince de Abril la casa número veinte y uno calle de Comedias, por el tipo de dos mil setecientos veinte y cuatro pesetas.

Precios.—Se ha publicado la cuota de los precios medios señalados por la comisión provincial y el comisario de guerra para la liquidación de suministros de Febrero.

Industria.—Se ha solicitado el registro de treinta pertenencias de la mina de carbon titulada *Solana tercera*, en el paraje de la solana de la Ballesta, término de Espiel.

Bagajes.—Se ha aprobado la cuenta de bagajes presentada por el Ayuntamiento del Carpio.

Datos.—El precio medio de los garbanzos en esta provincia durante el mes de Enero han sido: kilogramo treinta céntimos de peseta: el del arroz cincuenta y tres.

Personal.—D. Galo Saenz y Caballero ha sido nombrado subdelegado de veterinaria en el partido de Hinojosa.

Vestuario.—El veinte y tres del corriente se subasta en las casas consistoriales de Montoro las vestiduras para los niños expósitos de la Higuera de aquella ciudad.

La fraternidad.—Con este título ha empezado á publicarse en esta capital un periódico espiritista, cuya visita hemos recibido ayer y á la que atentamente correspondemos.

Es curioso.—Enrique IV de Francia nació catorce siglos, catorce décadas y catorce años despues de la venida de Jesucristo. Nació el catorce de Enero. El nombre que le pusieron, Haari de Bourbon, se compone de catorce letras. Vivió cuatro veces catorce años, catorce semanas y catorce días. Murió en catorce de Mayo de mil seiscientos catorce.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Córdoba 15 de Marzo de 1873.

Muy Sr. mio y de toda consideracion. En su apreciable periódico, en unas de sus columnas he visto que V. se ocupa de mi invento de utilizar la juncia en toda clase de sogas, haciendo notar lo beneficioso que será á la agricultura de esta provincia. Es indudable que así sea siendo un producto de su fértil suelo y abundante en dicha yerba, hasta

el extremo que establecida la fábrica es imposible puedan competir ninguna de las que elaboran esparto ó pita, pues además de su baratura realice la circunstancia de doble duración.

Debe advertir, Sr. Director, que para conseguir el objeto que me propuse he omitido medios, y he hecho gastos de consideracion, que to los los doy por bien empleados siempre que mi descubrimiento sea de utilidad en una provincia en donde trabajo algunos años y tengo numerosos amigos.

Doy á V., Sr. Director, las mas expresivas gracias por los dos sueltos que ha dedicado á mi invento en su ilustrado periódico, asegurándole además la sincera y cordial amistad de su atento y S. S. Q. B. S. M.,

Guillermo Cappenberg.

SACRAMENTAL de la Purísima Concepcion.

Ha fallecido nuestra consocia doña Isabel Moyano y Crespo, que tenía el número 96. La Junta directiva de esta asociación replica la asistencia al funeral que se verificará en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral hoy á las once de la mañana.

Boletín religioso.

Hoy.—San Gabriel, arcángel. JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran, por un devoto.

Continúan á las oraciones en todas las parroquias, en las iglesias de San Basilio y S. Pedro Alcántara, y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, los ejercicios de cuaresma.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—A beneficio de la primera tiple doña Antonia Izquierdo.—La zarzuela en un acto, *Una visita*, en la que hará su debut la señorita Paulina Celimendi.—El episodio histórico, *El pajecillo*.—La zarzuela, *Los peregrinos*.—A las 8.—A las 3 rs.

Notas. Con participacion la señora beneficiada en la entrada de todas las personas que concurren, á escepcion de los periodistas, autoridades y personal de orden público se ruega el billete á todos los demás. Quedará cerrado el abono para la presente temporada el día 20 del actual, concluyendo aquella en 5 de Abril venidero, hasta cuyo día serán admisibles los billetes, teniéndose despues como caducados. Son fuera de abono las funciones en los días de beneficio ó festivos.

CIRCO ECUESTRE DE MADRID.

Esta noche se verificará la función anunciada para el debut de la compañía.—Precios.—Entrada general 5 rs.—Medias entradas para niños que no pasen de 8 años y soldados sin graduacion, 1 y 1/2.—Sillas al rededor del Circo sin entrada, 3 rs.—Palcos con seis sillas sin entradas, 30 rs.—A las 8.—El despacho de billetes estará abierto

guntó Fortuna con un acento que revelaba casi alegría.

Y como ella tardase en responder, añadió:

—¿Qué quereis! si me hubierais amado creo que me hubiera vuelto loco. Otros más sazones que yo os lo esplicarán mejor; yo solo puedo decir: creo que hay una mujer que habla á mi corazón más que vos: creo que esa mujer ó mas bien esa niña, se moriria si yo no la amase, y sin embargo, yo quizá no la amaría si me amáseis vos.

Teresa despues de una pausa murmuró:

—Sois un hombre honrado y leal; soy amada á la que os ama.

Pero al acabar esta ambigua frase habia un suspiro se le escapó.

—¿Perdonadme un momento, dijo Fortuna y una vez por todas, ¿me amáis ó no?

Sin duda que todas aquellas ilustradas damas que le habían confundido con el duque de Richelieu no le

—Ya tengo tiempo para dos y para tres empresas á la par; no conocéis al hombre que la suerte ha atraído en vuestro camino. Sin abandonar vuestros negocios, tengo que proteger y dotar á una princesa; que libertar á un príncipe y casarle; que defender mi propia persona de los ataques de la policía, sin olvidarme del pobre Pistolin á quien quiero bien, ni á ese duque condenado, al que quiero tropezar un día ú otro. Ahora por de pronto dadme un cuarto donde descansar, porque tengo mucho sueño y necesito estar mañana levantado á primera hora.

Habia entrado en el palacio por la pequeña puerta que habia debajo de la ventana iluminada; la escalera que subieron les condujo precisamente al mismo cuarto donde Fortuna habia contemplado las dos sombras, y nuestro caballero entró con desembarazo, pasó su mirada por todos los objetos de linio y coquetería que la adornaban y dejándose caer en un diván exclamó:

Teresa movió tristemente la cabeza y dijo:

—¿Habéis comprendido mal?

Y despues de una pausa añadió:

—Si quereis hablar del señor duque de Richelieu, está en libertad desde hace cuarenta y ocho horas.

—Entonces, que Dios nos proteja, exclamó Fortuna,—ya he tenido tiempo de sobra para inventar alguna diablura. Pero hombre prevenido vale por dos; ya sé el camino que he de seguir para cortarle el paso, y aunque el diablo le proteja, me siento tan capaz de retorcer el cuello á un duque y par, como á una gallina.

Hablando así habian dejado el parterre y se acercaban hácia la casa.

—Si os prestais á servirme,—dijo Teresa,—es preciso estar á mi disposición á cualquier hora del día ó de la noche; ved que no os daré tiempo de cumplir otras empresas.

Fortuna se encogió de hombros y repuso:

hubieran equivocado en este momento; el señor duque tenia una mancha muy distinta de enamorado.

Teresa Badin moduló una trisonte sonrisa.

—Mi padre y yo,—dijo,—viciamos el uno para el otro; era un inmenso amor, y me parecia que nunca podría hallar cabida en mi alma. ¡Pero vos no conociais á mi padre! ¡Pero todo el mundo ha sido durante muchos años un pobre músico que veía su habilidad por un pedazo de pan! Para todo el mundo ha sido durante sus últimos días un loco dominado por la pasión del juego. Mi padre no ha mostrado el fondo de su alma mas que á mi madre, que murió cuando yo era niña, y á quien cuando ha tenido edad para comprender. Mi padre tenia una inteligencia clara y un corazón de oro; se parecia á ninguno de esos hombres que murmurán á mi oído frases insípidas, y en comparacion con ellos era lo que la luz de una bujía á

to en el mismo circo, desde las once de la mañana en adelante.

Correo de ayer.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesión del 15 empezó a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Jove y Hevia preguntó al presidente cuándo se reunía la comisión que entiende en el nombramiento de ministros del tribunal de Cuantías.

El señor marqués de Perales contestó que probablemente se reuniría el lunes.

El Sr. Lafoz preguntó si era cierto que D. Cárlos había penetrado nuevamente en España.

El Sr. Castelar dijo que el gobierno no tenía noticia de ese hecho, y aseguró que las autoridades francesas habían tomado medidas severas para impedir que suceda lo que hasta aquí ha venido sucediendo en la frontera.

El Sr. Quiroga preguntó en virtud de qué autorización había suprimido el ministro de Estado las órdenes militares, y pidió una lista de los diputados que han obtenido destinos incompatibles con aquel cargo.

El Sr. Castelar dijo que desde el momento en que se suprimió la monarquía, suprimidas quedaron las cosas anexas a ella, y que siendo la maestra real, claro es que se había ido con el rey.

Añadió que si la Asamblea no estaba conforme, que le diese un voto de censura.

El Sr. Lafuente escribió al gobierno para que reúna pronto todo el ejército y bata a los carlistas, quedando la milicia en las ciudades.

El Sr. Quiroga anunció una interpeleación sobre su anterior pregunta.

El Sr. Payela preguntó si le sería posible al gobierno arreglar la cuestión de los artilleros.

El Sr. Castelar declaró que el gobierno estudiaba ese asunto y que haría lo posible por arreglarle satisfactoriamente.

Otro representante preguntó si ha-

bía inconveniente en que la cámara eligiese presidente y secretario, a lo que contestó el marqués de Perales que no había ninguno.

El Sr. Esteban Collantes denunció los desmanes cometidos en la provincia de Badajoz, y rogó al gobierno que los castigase. Este declaró que asimismo se está formando causa a los autores de dichos atropellos y que no quedarían impunes.

Preguntó el Sr. Vazquez Lopez si estaba dispuesto el ministro de Gracia y Justicia a separar la Iglesia y el Estado, y si el gobierno suprimiría las cesantías y organizaría y daría base a la propiedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que el gobierno, como tal, no tenía atribuciones para resolver esos asuntos, y añadió que ni aun en la cámara actual existían atribuciones para legislar sobre alguna de las preguntas del Sr. Vazquez Lopez. (Muestras de aprobación.)

Después de algunas otras preguntas el Sr. Vazquez Lopez insistió en pedir al gobierno que formase causa a las diputaciones provinciales y jueces de Barcelona, Gerona, Lérida y Málaga, por haber proclamado la independencia o la federación.

El Sr. Figuerola insistió también a su vez en que el gobierno debía conocer esos hechos, publicados en los periódicos.

El Sr. Castelar entonces usó de la palabra pronunciando un breve y notable discurso, y empezando por decir «que no concebía que hubiese una Asamblea que nombrase con aplauso un gobierno para denigrarle y escupirle después.» El Sr. Castelar lamentó que se tratase de desautorizar al ministerio y dijo que le despidieran, pero que no le humillarían. (Grandes aplausos.) Añadió que había estudiado las demagogias, y que así como había observado gran comedimiento en la de abajo, encontraba temible la de arriba (grandes aplausos y vivas a la república en la izquierda); entendiéndolo, según dijo, por demagogia, el deseo constante de gobernar. (Un conservador: «que presenten el decreto de disolución y lo votamos.») El Sr. Castelar terminó suplicando a la Asamblea, por honor de la patria y por la salud de

sus hijos, que tuviesen confianza en el gobierno y que no le creasen obstáculos en estos difíciles momentos. (Entusiastas y prolongados aplausos.)

El Sr. Vazquez Lopez pidió la palabra y muchos gritaron «¡Viva la república!», no pudiendo aquel usar de ella.

Se entró en la orden del día, continuando la discusión sobre los cuerpos francos.

El Sr. Vilart presentó y sostuvo una enmienda a los artículos adicionales, siendo contestado por el Sr. Socías, que declaró en nombre de la comisión que esta no admitía la enmienda, siendo al fin desechada.

Se leyó otra, que apoyó el Sr. Gamazo, y también fué desechada.

Púsose a discusión el art. 1.º de los adicionales, y habló en contra el señor Padial, contestándole el Sr. Socías, expresando incidentalmente que las faltas que había cometido una pequeña parte del ejército, habían sido faltas de disciplina político-militar.

El Sr. Gándara contestó a este punto afirmando que existía la indisciplina militar en algunos batallones. Repitió el Sr. Socías que no tenía noticia oficial de que hubiera sido licenciado un soldado en ninguna provincia inclusa la de Málaga.

Habló el Sr. Ardanaz para alusiones.

El Sr. Sorní lamentó que se hicieran exageraciones de los pequeños desórdenes que hasta hoy se han realizado, y declaró que el gobierno estaba dispuesto a mantener el orden.

Rectificaron los Sres. Ardanaz y Gándara, y quedó aprobado el art. 1.º

Hicieron algunas observaciones al 2.º los Sres. Gándara y Vidart, habiendo aceptado las de este último la comisión.

Se levantó la sesión a las siete.

Publica la Gaceta del 16 las siguientes noticias oficiales relativas al movimiento carlista:

Galicia.—La columna de carabineros alcañó y batió anteayer a la facción Saavedra del Cabrero, cogiéndole siete prisioneros, entre ellos al jefe Cobes, herido de gravedad, algunos caballos, armas y municiones. El resto de dicha facción huyó precipitadamente. Los carabineros solo tuvieron un herido y otro contuso.

Granada.—El día 13 se presentaron en Pampauera 60 carlistas de la partida del Valle del Lecro, quemó el registro civil y marchó en dirección a la sierra; pero al cansarse a las diez de la noche en el barranco de Capitanes por la columna al mando del comandante del Infante, Ferrás de la Torre, tuvieron en precipitada fuga hacia los bosques de Pitres.

Provincia Vascongadas y Navarra.—El coronel Castañón con las fuerzas de su mando, batió anteayer a las facciones reunidas de Dorregaray y algunas guipuzcoanas que habían tomado posición en las alturas de Aranzoz, de las que fueron desalojadas por aquellas, que atacaron con el mayor arrojo y bizarría, causando al enemigo varios muertos y muchos heridos, de los que se le cogieron seis, dos de ellos en muy mal estado. La columna tuvo un soldado muerto y 16 heridos, entre ellos un jefe y un oficial. La facción se dispersó en pequeños grupos y huyó por el valle del Vidanos.

Castilla la Vieja.—El día 13 fué batió la facción Muñoz por los voluntarios de Vega de Valcarlos y algunos carabineros, resultando gravemente herido el cabecilla, y habiéndoles cogido siete prisioneros, armas y efectos de guerra. No queda ya facción alguna en la provincia de León.

El periódico oficial publica la ley sancionada por la Asamblea concediendo amplia y completa amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta en la provincia de Puerto-Rico.

Se sobresorará desde luego y sin costas en los procesos pendientes en dicha provincia relativos a los delitos amnistiados; y las personas detenidas o presas ó que se hallen sufriendo condenas a consecuencia de ellos serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

La Gaceta del 16 no publica ningún decreto ni disposición de interés general.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Esta mañana a las ocho se ha re-

cibido el siguiente despacho telegráfico de Barcelona:

«Presidente del Poder ejecutivo al secretario general de la presidencia del Consejo de ministros.»

La tranquilidad se ha asegurado de una manera sólida con el concurso de las autoridades y de todos los buenos ciudadanos.—El patriotismo del partido republicano, sobre todo, es digno del mayor encomio.—Ahora solo me detienen aquí asuntos locales cuya resolución interesa a las corporaciones populares.—Pienso, sin embargo, regresar en breve.»

—Entre las armas y efectos cogidos a la facción Ostendi, figura un saco con granadas de mano cargadas de metralla, de las mismas que usaron en la acción de Villamor.

—La prudencia y la cordura del pueblo portugués le alejau de correr cierto género de aventuras en las que quisieran verle comprometido los elementos revolucionarios. Los portugueses han sabido resistir las excitaciones de los que les quieren mal, y han logrado vivir pacíficamente. Buena prueba de que la situación política y social del vecino reino es envidiable, está en la paz que se disfruta y en el estado de sus valores, puesto que el 3 por 100 portugués cotiza a mas del 40 por 100, mientras que en España apenas llega al 20.

—Hace cinco días que no funciona la línea telegráfica de Madrid a Bilbao.

—Ayer mañana ha llegado a Madrid un ayudante del general Lagunero, que no hallando en su departamento al ministro de la Guerra, fué al consejo para conferenciar con él inmediatamente.

Así lo dice un periódico.

—Lo único cierto que existe acerca de la supresión de cruces es el propósito formal por parte del Poder ejecutivo de no conceder nuevas condecoraciones; lo cual, lejos de alarmar a los que las poseen, creemos debe servirles de satisfacción, pues siendo raras cada día, adquirirán el valor que acaso por su abundancia no tienen hoy.

Así lo dice la Discusión.

DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Lebrados 18.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 15
Consolidado, 20,10
Deuda del personal, 00,30.
Bonos, 15,75.
Acciones del Banco de España, 141,00.

Córdoba.

Trigo de 34 a 36.
Cebada, de 23 a 25.
Habas de 25 a 28.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escaba de 14 a 16.
Aceite en los molinos, a 20
idem id. en la ciudad, de 34 a 35.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 4) cuartos libra.
Id. de carnero a 28.
Lábon blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 44. Cebada de 23 a 24.—Habas de 33 a 34
Aceite de 33.

PERNEO.

Existencia del día 13 a las 12.—Entrados 6.145.—Total, 1170.—Vendidos 137.—Quedan para el día 15 1033.—Precios. de 30 0/0 a 44 0/0 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 21 a 29. Habas de 35 a 40. Aceite de 33 a 35.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Habas de 34 a 36.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrá un solo tren que conduce el correo; saldrá de Córdoba a las 3 de la madrugada y llegará a Madrid a las 11 de la noche de

Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 25 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 8 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 9 de la noche y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 4 y 50 de la misma. De Málaga sale a las 8 de la mañana, y llega a Córdoba a las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 de la tarde, y llega a Málaga a las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 8 y 20 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

De Córdoba a Belméz.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belméz, habrá un tren diario, por ahora en combinación con las líneas de Belméz a Almerchop y de Ciudad-

Real a Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belméz y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once de la noche. La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en la calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales:

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.
Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Bensala.
Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.
Pedro Abad.—Francisco Castilla.
POSADA DE SAN ANDRÉS.
Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DELA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal.
Castro.—José Toribio y Llorente.
Rambal y Montalvan.—Francisco Guadix.
Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Liego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Imaden.—Ildefonso R. José Lopez.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Mortoro.—Francisco Luque.
POSADA DE LAS YERBAS.
Villaluenga de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Baena.—Andrés habadan.
Villafraanca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena.—Isidro Colodrero.
Priego.—José Reina y Paredero.
Rambal.—Andrés Aguilera Aguilera.
Ecija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustín Robles.
Osuna.—Juan García Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubio y Juan García.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cosario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería.

Montalvan.—Juan Castellano y Jurado.
POSADA NUEVA DE SANTA PABLO.
La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano.
Hinojosa.—Esteban Jurado.
Villafraanca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT L'EL ORIENTE, SITUADA EN EL PASEO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raynaud, se propone complacer a las personas que lo honran con su asistencia: en él se da un esmerado trato, tanto en las habitaciones como en la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del día y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay licorcs y vinos extranjeros y del país. También se hacen encargos para fuera de la casa.

Nota. Se reciben abonos desde 320 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministrantes y practicantes, por D. Félix Tejada y Espartero, Doctor en Medicina y Cirujía y director de El Centro Médico Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas. Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA a 44 rs.

A los que se suscriban a EL GENIO por un semestre, que son 20 rs., se les hace una entrega de regalo, a saber: un cuaderno un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el número 100 del

5. SALUD A TODOS devuelta sin medicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción). Toda enfermedad cede a la deliciosa REVALENTA ARABIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangra. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, etc., etc. Cura núm. 61.224.—Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry no producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 48 años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión. Hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual al que disfruto en la actualidad.—J. Comparet, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche etc., se venden en cajas a los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buena digestión, sueño, da energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramón Alonso, calle Alfaro, Sevilla: Ramón Pinal, Sierras 20.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL. FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto a sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

Doce son las medallas de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLEMAYOR 18 y 20 MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Sres. Usano y Linares, calle de de Prim, núm. 49. D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento, 40. Juan de Dios Luque, Judería, 2. Puzini hermanos, pastelería suiza. D. Eduardo Sancho Chia, calle de Armas, 26.

INJECTION BROU Higiene infalible y preservativa la única de cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método.— 25 años de éxito.— Paris, casa del inventor BROU, boulogne, 438.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el Jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor exquisito y agradable al paladar. Vendese a 3 y 9 francos botella en casa de Blayn farmacéutico en Paris, 7, rue du Marché-Saint Honoré.—Depósito general en Madrid I. Ferrer y compañía Montera 51 principal. Córdoba, Francisco Avilés.

BARATO.

En el jardín que hay frente a la plaza de toros, está a la venta un abundante surtido de ranajos, chinos y agrícolas de mas de tres varas de altura y a precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien les hay en macetones, chinos y de todas clases de acidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse a Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muiga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, a plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, dándoles letras sobre una de las principales casas de Londres.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios a prima fija.

La dirección general está en Londres, a cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil.

Los representantes generales en España son los Sres. D. Acolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado a su favor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió a 60 millones de reales.

Asegura edificios, n. obrerías y mercaderías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aunque improbable) de ocurrir litigio ó cuestión con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta a los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital es Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreras número 10, para cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas a cada clase de seguros. Junio 3

Estacas de uña. Aun están de venta ochocientas estacas de nevadillo blanco y prieto para plantación de olivos en la hacienda de la Granja, término de Santaella. Puede tratarse en esta capital plaza de Bevaente núm. 21. 6-3

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año se arrienda una casa calle del Poyo núm 44, y otra Calle del puente núm 44; para tratar con Don Manuel Nuñez, calle de Escaroles número 15. 6-3

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. 28
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. 68
- Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. 60
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc. 36
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. 42
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé. 49
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. 58
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. 46
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. 7
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. 86
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. 76
- Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle. 84
- Guía práctico de los partos, por Luciano Fenard. 24
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. 48
- Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos. 140
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanteva. 40
- Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. 32
- Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. 40
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez. 48
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. 89
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. 40
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. 84
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flenel, en tela. 45
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. 42
- Tratado de Anatomía topográfica médica quirúrgica por Putreguin. 44
- Higiene del matrimonio por Monlau. 35
- De la salud de los casados por Seraine, en tela. 47
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. 46
- Higiene pública por Levy. 17
- Química general por Casares, 2 t. mcs. 38
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela. 408
- Tratado elemental de Química por Troost, con laminas. 48
- Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados. 48
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.
- Bueno y Barato.
 - Garbanzos buena clase a 46 rs. fanega, queso de gruller fresco a 6 rs. libras; almacén calle Lico núm. 52. 6-2
 - Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 2 calle de San Pablo; en la misma darsu razon. 6-5
 - Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 435. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.
 - Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 3 calle Leopoldo de Austria. Pierna 42 darsu razon. 6-5
 - Arrendamiento. En la contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar se oyer proposiciones por las siguientes casas. Dehesa de la Bastida, con los Lagarillos de Argote. Suertes de la Entremera. Id. del Paridero. Id. de la Diez y seis. Id. de San Gerónimo. Id. del Fontánar de las Pilas en Córdoba la vieja. Haz en el Campo de la Verdad. Casa de la calle del Chorrillo. Id. Pimentera núm. 38 Cortijo del Redondo alto. Id. de Majada vieja Alto. Id. Bajo. Dehesa del Mansegoso. Id. Valdivio de las Pinedas. Cortijo del coto y dehesas Moberdas y Pellejeros. Huerta del Estado de Guadalcázar. Id. del Agujero id. Casa horro de pan cocer en id. Id. en la plaza de id. Id. casa pesada en id. Casa calle del Sol número 428. 6-6
 - Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topete número 26, frente del Arco alto, se acaba de recibir el rico bacalao escocia de primera, bacalao francés é inglés, salchichon de Vich, el rico embuchado de Castilla y chorizos, carne de membrillo de Valencia a 28 cuartos libra, cántiles de Berberis; todo superior y a precios arreglados. 6-6

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado una perla rubia mastina boqui-bojina, con orejas y rabo cortado, que se extravió el día 4.º del que rije en esta ciudad, se sirva entregarla en la calle de Ambrosio Morales núm. 7, donde se le gratificará. 6-5

Arrendamiento. Se arriendan habitaciones con muebles y sin ellos, calle Maese Luis núm. 2. 6-5

Colegio de Señcritas. En el que se halla establecido en la calle de la Candelaria número 8, a cargo de doña Dolores de Leen, se enseña música, francés, letra inglesa y española, y cuantos ramos de adorno puedan desearse. 6-5

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda el tejado de cocer cal y ladrillos que está próximo a la cuesta de la Polvora. Contiene dos hornos, un gran pajar, condrá y tinahon y cuatro habitaciones. Para tratar de su ajuste y condiciones con don Antonio Bustamante, Arco alto, número 42. 6-2

Arrendamiento. Para desahucio de Santa María de Agosto del presente año de 1873, se arriendan dos baxas nombradas del caño de Mari-Ruiz, término de esta ciudad. Para tratarlas, en la Secretaría del E. S. Marques de Valdelecrés, su dueño. 6-5

Realización. Se hace en la Viñuela, sitio del Camposanto de San Rafael, de cantidad de ladrillos, madera y baces de caña; para tratar de ello con su dueño, que vive en las Sieta Revueltas, número 5. 15-10

Almoneda. Se hace de todos los muebles de casa, hallándose entre ellos una cama de hierro de matrimonio y un elegante costurero inglés y magníficas masetas de laureolas; calle de José Rey número 12. 6-3

Escocia.

En el almacén de la calle del Paraiso núm. 5, se acaba de recibir bacalao fresco de Escocia. 6-5

Anuncio. A voluntad de su dueño y libres de gravámenes, se venden en subasta pública estrajudicial las fincas siguientes: Una casa situada con el núm. 57 en la calle del Caño de esta ciudad, y otra con el núm. 15 calle de las imágenes de la misma. Una subasta tendrá lugar el día 30 del presente en la Notaría del Sr. D. Juan María del Villar, donde se encontrarán los pliegos de condiciones. 10-7

Arrendamiento. Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 5 calle de Muela, toda acristalada, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar calle de Don Rodrigo número 29. 6-5

Aviso. Gran rebaja de negretín para tñir el cabello de negro, castaño oscuro ó rubio: 40 rs una receta con la esplicación de hacerlo y el modo de usarlo, sin manchar el cutis, quedando con el brillo natural. Casa de las Mariquitas, habitación número 4.º 8-1

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo en adelante de las casas núm. 83 calle de San Fernando y de la núm. 403 calle del Sol; las personas que quieran si les interesan en su arrendamiento se avistarán con su dueño, calle Fernando Colón núm. 17. 6-4

Injertador. Se desea uno que sepa injertar ranajos, y deste colorarse y sea por temporada ó a jorra. En la calle de San Hipólito, núm. 4, darsu razon de ocho a diez de la mañana. 10-1

Accidos. Se admiten para prestar en la dehesa de Rabanales ganado vacuno a 16 rs. cabeza, y yeguar y lanar a precios convencionales. Para tratar con Manuel Fuentes, Becanegra, en el Campo de la Merced. 10-1

Pérdida. En la noche del Domingo se ha extraviado una mantilla de glas ó de la parroquia de San Lorenzo a la casa núm. 4 calle Ambrosio de Morales, en la que podrá entregarse quien se la hubiere encontrado, y se le gratificará. 6-5

Robo. Del cortijo de la Ventilla se han llevado la noche del 14 del corriente las caballerías siguientes: una yegua castaña, 7 años, siete cuartas y dos dedos, lucera, calzada del pie derecho y hierro ura AE en aradas en elanca derecha; un mulo castaño, cerrado, siete cuartas y dos dedos, ura A en elanca derecha y recuadro esquilado; dos burras, una rubia oscura con seis años y seis y media cuartas, y una en la tabla del cuello en el lado derecho, y la otra con seis años, rubia clara, con seis y media cuartas de alzada y sin hierro; la primera que sepa su paradero y se sirva avisar a la calle de los Saravias núm. 8, recibiendo una buena gratificación. 10-1

KENNISA

QUITTA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARIRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, su mas justificado elogio.—Depósito gen. en España: I. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Brkilio Tiarro, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. A voluntad de su dueño se hace en la ciudad de Luceña de un molino acetero con presa, hidráulica, agua de pie que va a la misma paila y la llena por medio de un grifo, y que contiene las piezas siguientes: un portel, estenso, y en él está el portero y la rodoga que con los pilones de la rivera, hacen todos los vasos cuatro mil arrabas, casa para el casero, pajar, y una estensísima torre, patio para seis mil fanegas de aceituna, alpechinería y un albercon para el desahucio de agua y a su espaldas un cuerpo pequeño para desahogo, dos alacenas en el corredor que conduce al pajar, incluyendo las alpatanas que le pertenecen tanto para la elaboración de la aceituna cuanto de medida etc. etc. Para tratar con su dueño, que vive en dicha ciudad, en la plazuela de San Agustín núm. 7. 10-7

Se halla de venta en la calle de la Alegria núm. 7, parroquia de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, Salon superior a 15 cuartos libra y 40 sillas arrojadas; elaborado con el aceite de orujo y blanqueado como al privilegio esclusivo para toda España, que posee el Sr. D. Joaquin de la Torre y Angulo. 6-3

Arrendamiento. Para desde el día primero de enero del año próximo se arrienda el cortijo «Higuera de la alta» situado en el término de la villa de la Rambla. En la calle Ambrosio de Morales número 6, darsu razon de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico. 6-3

Hallazgo. El que haya perdido un pedazo de charol puede ir a recogerlo en la sombrerería de Francisco Montoro, dando las señas. 6-3

Arrendamiento. Desde el día de S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 9 en la calle del Buño. Puede tratarse con Doña Rafaela Bartero, calle del Poyo núm. 50. 6-3